



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 2017/19494

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARIA

Montevideo,

14 MAR 2018

R DGS 7/2018

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N° 01/004/2018, dispuesto por Resolución dictada por el Departamento de Gestión de Compras y Stock N° 1/2018, de fecha 2 de marzo de 2018;

RESULTANDO: I) que el objeto del citado llamado es la Adquisición de un equipo LC- MSMS para la División Laboratorio Ambiental de la Dirección Nacional de Medio Ambiente;

II) que se padeció error en la elección del procedimiento del presente llamado, según nota de fecha 20 de octubre de 2017, debiéndose ser un procedimiento a licitación pública;

III) que de acuerdo al Art. 33 del TOCAF, el llamado debería realizarse por el procedimiento de licitación pública;

ATENCIÓN: a lo expuesto y lo dispuesto en el TOCAF;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA EN ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

- 1º.- Déjese sin efecto el presente llamado.-
- 2º.- Devuélvase de oficio el costo del pliego a las empresas adquirentes.-
- 3º.- Pase al Departamento Gestión de Compras y Stock para sus actuaciones pertinentes.-


Dr. Homero Guerrero
Director General de Secretaria
M.V.O.T.M.A.